

mercal inmuebles socimi

Madrid 14 de junio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “**BME Growth**”), ponemos en conocimiento del mercado la siguiente información relativa a MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”)

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de accionistas de MERCAL INMUEBLES SOCIEDAD COTIZADA DE INVERSIÓN EN EL MERCADO INMOBILIARIO, S.A, celebrada el 10 de junio de 2021, en primera convocatoria, con asistencia entre presentes y representados, de accionistas titulares de 917.115 acciones, representativas del 99,70% del capital social, ha aprobado la distribución de dividendos a favor de los accionistas por los siguientes conceptos e importes:

- Dividendo complementario a los accionistas de la sociedad por importe de 1.000.000 euros, con cargo a los resultados del ejercicio 2020.

Dividendo bruto total (euros)	1.000.000,00
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera)(*)	919.545
Importe bruto (euros/acción)	1,08749436 €
Retención fiscal (euros /acción)	0,20662393 €
Importe neto (euros/acción)	0,88087043 €

(*) El número de acciones y por tanto el dividendo por acción presentado, está sujeto a variación, en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado del propio día 21 de junio de 2020.

- Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021 por importe de 5.363.415 euros.

Dividendo bruto total (euros)	5.363.415,00
Total acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación, excluida la autocartera)(*)	919.545
Importe bruto (euros/acción)	5,83268356 €
Retención fiscal (euros /acción)	1,10820988 €
Importe neto (euros/acción)	4,72447368 €

(*) El número de acciones y por tanto el dividendo por acción presentado, está sujeto a variación, en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado del propio día 21 de junio de 2020.

mercal inmuebles socimi

Ambos pagos se efectuarán con arreglo al siguiente detalle:

Last trading date	21/06/2021
Ex - Date	22/06/2021
Record date	23/06/2021
Fecha de pago del dividendo	24/06/2021

El detalle de los pagos del dividendo que se distribuirán a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 21 de junio de 2020 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 23 de junio de 2020.

Se harán efectivos a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A.

Presidente del Consejo de Administración

D. Basilio Rueda Martín